

Datos Generales

Gaceta N°:	19335
Fecha de la Gaceta:	09/06/1981
Norma:	LEY
Número de Norma:	10
Fecha de la Norma:	04/06/1981
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 46 DEL CODIGO DE TRABAJO, INCLUYENDO EL 10 Y 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO POR FIESTA NACIONAL.
Comentario:	Por conducto de esta norma, se modifica el artículo 46 del Código de Trabajo y se incluyen los días 10 y 28 de Noviembre como días de descanso obligatorio por Fiesta Nacional. TEMAS RELACIONADOS: DIAS DE FIESTA NACIONAL, LEY, CODIGO DE TRABAJO, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
DIAS DE FIESTA NACIONAL
LEY

Referencias

LEY 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 10						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 46 del Código de Trabajo.

Jurisprudencia Constitucional
